

Aralar y EB-IU, en coalición por la convivencia en Oiartzun

UNDIDOS Joseba Errekalde, de Aralar, encabeza la candidatura de la coalición

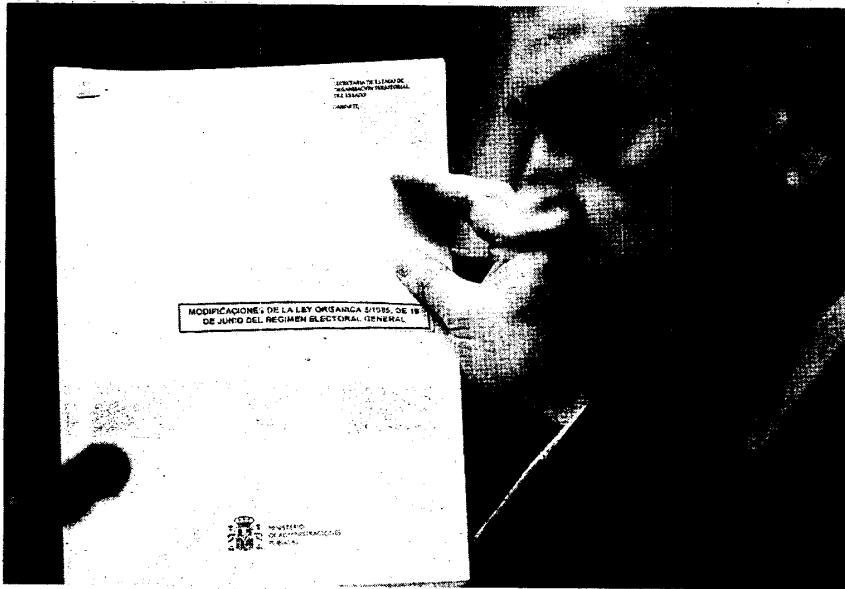
L. Andonegi Oiartzun

ARALAR y Ezker Batua-Independientes anunciaron ayer su intención de concurrir juntos a las próximas elecciones municipales en Oiartzun. El anuncio fue realizado por Joseba Errekalde (Aralar), que encabezará la lista, y Tomás Aristizabal (EB), número dos.

Errekalde y Aristizabal explicaron que el acuerdo se basa en la intención de tender puentes para la normalización política y poder convertir a la izquierda, al menos, en la tercera fuerza de la localidad, gobernada por Batasuna, con PNV-EA en la oposición. El rechazo a ETA y la audeterminación es la base de esta unión que, de momento, se circunscribe exclusivamente a la localidad guipuzcoana.

El dirigente de Aralar explicó que más que un acuerdo entre dos partidos «es un acuerdo entre personas».

El Parlamento aprueba nombrar apoderados no censados en la CAV



José Antonio Rubalkaba, del PNV, durante su intervención de ayer en el pleno del Parlamento vasco. Efe

ELEGIBLES No prospera la «inelegibilidad» a condenados sin sentencia firme, pedida por el PP

E. Ferreira Gasteiz

EL PARLAMENTO vasco dio ayer el visto bueno a la modificación de la Ley de Elecciones a la Cámara vasca que permitirá que personas que no estén censadas en la CAV puedan actuar como interventores o apoderados en los comicios. Con el voto a favor de todos los grupos parlamentarios, salvo Socialista Abertzaleak, se da el «sí» a este cambio que, según destacó el consejero de Interior del Gobierno vasco Javier Balza, busca «mejorar las condiciones de participación» de las fuerzas políticas en el proceso electoral.

Por contra, no prosperaron varias enmiendas planteadas por el Partido Popular y únicamente apoyadas por los socialistas, una de las cuales perseguía que las personas condenadas por sentencia, aunque no fuera firme, por delitos de rebelión, de terrorismo ó contra las instituciones del Estado, no pudieran ser elegibles. La intención del PP era incorporar a la legislación electoral de la CAV una norma básica, de reciente aprobación en las Cortes, en los citados términos.

En este sentido, se pronunciaba el titular de Interior del Gobierno vasco Javier Balza, quien acusó al PP de introducir dichas enmiendas con la intención de «romper» los acuerdos alcanzados en la Mesa de Arkaute entre los partidos que sustentan el Ejecutivo Ibarretxe y el PSE. Al respecto, razonaba Balza que dicha postura «popular» carecía de sentido al haber sido aprobada en el Congreso de los Diputados.

Diferentes argumentos

Respecto a las formaciones políticas, sus portavoces repitieron en la tribuna de oradores del hemiciclo del Parlamento los argumentos a favor y en contra de dichas modificaciones. No obstante, cabe destacar por ejemplo a José Antonio Rubalkaba del PNV que dejaba patente su malestar por el desmarque socialista a los acuerdos de Arkaute al apoyar las enmiendas del PP: «para otra vez, igual tenemos que pensar si firmamos con ustedes», le dijo al parlamentario socialista Víctor García.

Asimismo, al igual que desde IU-EB se argumentaba el «no» ala enmienda del PP en que «no tiene nada que ver» con la reforma planteada sobre interventores y apoderados. En esta línea, Rafa Larreina de EA se mostraba partidario de una «legislación garantista» y aseguraba que mientras no exista sentencia firme «no pueden verse recortados los derechos de las personas». SA no participó en el debate pero explicó su voto negativo y dijo que con esta modificación de la Ley de Elecciones «sólo se mira hacia un lado».

Gesto considera que el Estado debe eliminar los «espacios de impunidad»

TORTURAS La coordinadora pacifista pide que se regule el periodo de incomunicación de los detenidos

Vasco Press Bilbao

GESTO POR LA PAZ considera que el Estado debe eliminar los «espacios de impunidad» que pueden facilitar que se produzcan torturas o malos tratos de los detenidos, según un documento dado a conocer ayer por la Coordinadora pacifista. Este grupo considera que la tortura no se practica «de modo sistemático» en España, aunque sostiene que debe prestarse atención a las denuncias que se reciben, algunas de las cuales han sido avaladas internacionalmente.

También reconoce la existencia de un «intento de deslegitimación permanente» del Estado de derecho por parte del «entorno» de ETA que utiliza con este fin las denuncias de torturas. Sin embargo, Gesto indica que la existencia de condenas judiciales por este delito hace que no se puedan encuadrar todas las denuncias en esa estrategia de deslegitimación mediante acusaciones falsas.

«Aunque fueran escasas las ocasiones en las que se han constatado casos de malos tratos, ello ya justificaría una actitud vigilante ante esta cuestión», indicó la Coordinadora que añadió que «es preocupante el aumento del número de las denuncias por torturas». El documento del grupo pacifista dado a conocer ayer en Bilbao llama la atención sobre la aplicación de formas de

tortura más difíciles de detectar. También destacó la importancia de regular el periodo de incomunicación de los detenidos por el hecho de que la mayoría de las denuncias se corresponden a esta etapa.

Más rigor con las denuncias

La Coordinadora defiende un mayor rigor en el tratamiento de las denuncias de torturas «tanto en lo referente a la fase de investigación, como sobre todo en lo relacionado con los casos de condenas y el trato favorable que en varios de ellos se está dando por parte de las instituciones competentes a quienes han sido condenados por estas execrables prácticas». Gesto por la Paz, que asume el decálogo de propuestas realizadas por organizaciones internacionales como el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y Amnistía Internacional, expresó también su preocupación por los diversos procesos judiciales que afectan a la clausura de organizaciones y medios de comunicación como Batasuna o «Egunkaria», «por los posibles efectos negativos que conllevan para la libertad de expresión».

También cuestionó las modificaciones en la legislación penitenciaria, concretamente, el proyecto de ley sobre el cumplimiento íntegro de las penas y el proyecto sobre reforma de ley de enjuiciamiento criminal. Para la Coordinadora pacifista es preocupante asimismo, la situación de los presos de la organización armada ETA y la política de alejamiento que supone «un menoscabo para las posibilidades de reinserción social y el castigo que supone para ellos y sus familias».

EA critica la política del PP en Araba y defiende el plan del lehendakari Ibarretxe

COALICIÓN

Manuel Ibarretxe presentó a los candidatos de EA para Araba y Gasteiz

Efe Gasteiz

EL PORTAVOZ de EA en Araba, Manuel Ibarretxe, indicó ayer que la coalición PNV-EA impulsará la propuesta del lehendakari, Juan José Ibarretxe, de libre asociación con el Estado, de cara a las próximas elecciones y afirmó que la unión los nacionalistas impulsará «una nueva etapa de convivencia» en Araba.

En comparecencia de prensa, Ibarretxe indicó que, durante la presente legislatura, el PP ha practicado una «política victimista» y «ha carecido de ideas y de proyectos» en su mandato al frente de la Diputación Foral de Araba y el Ayuntamiento de Gasteiz.

Por ello, apuntó que la coalición PNV-EA «llevará adelante» la propuesta de Ibarretxe de «pacificación y normalización política» y para llegar a un «nuevo

marco jurídico» para Euskadi, «donde ya no quepa el incumplimiento permanente por parte del Estado español de lo que el pueblo vasco pacte».

Además, indicó que las formaciones nacionalistas buscarán mejorar la relación de las instituciones alavesas con el Gobierno vasco y las diputaciones de Gipuzkoa y Bizkaia. Ibarretxe presentó a los que serán candidatos a Juntas Generales de Araba y al Ayuntamiento de Gasteiz en nombre de EA.

«La coalición entre PNV y EA pretende impulsar una nueva etapa de convivencia en el territorio de Araba»

Manuel Ibarretxe
EA de Araba

ELECCIONES

Cuesta, en la lista del PP en San Sebastián

Cristina Cuesta, promotora del Colectivo de Víctimas del Terrorismo, anunció ayer que formara parte de la lista electoral del PP en San Sebastián en un «puesto simbólico». «Una cosa es presentarse para salir elegida, que no es el caso, y otra es contribuir a afianzar y promover los valores de los que está necesitada esta sociedad», aseveró Cuesta.



Cristina Cuesta.

BEGOÑA ERRAZTI

«El Rey no respeta nuestros derechos»

La presidenta de EA, Begoña Errazti, se sumó ayer a las críticas vertidas estos días por Anasagasti contra el Rey al afirmar que el Monarca sigue «las líneas ideológicas más duras, ultraconservadoras y en coherencia con el PP». «Por lo tanto -añadió Errazti- es evidente que de ninguna manera respeta ni va a respetar los derechos de este pueblo».

AUDIENCIA NACIONAL

19 años de prisión por ametrallar un cuartel

La Audiencia Nacional condenó ayer a los miembros de ETA Ibón Etxezarreta y Luis María Carrasco a sendas penas de 19 años de prisión por el ametrallamiento en 1997 del cuartel de la Guardia Civil en San Sebastián. El tribunal califica los hechos como asesinato en grado de tentativa «por dolo eventual», al ser conscientes de sus posibles consecuencias.

PREMIO POR LA PAZ

Garzón, Redondo y Mayor, galardonados

La defensa del País Vasco y de las libertades centraron ayer los discursos del presidente del grupo parlamentario del PP en el País Vasco, Jaime Mayor Oreja; el juez Baltasar Garzón y el ex secretario del PSE Nicolás Redondo Terreros, galardonados con el Premio 'Defensores de la Democracia y de la Paz', y cuyo acto de entrega tuvo lugar en Valdepeñas (Ciudad Real).

Gesto por la Paz reclama cámaras de vídeo en las comisarías para evitar torturas

EL CORREO BILBAO

La coordinadora Gesto por la Paz reclamó ayer a los poderes públicos una condena «sin reservas» de las prácticas de torturas y malos tratos y abogó por la adopción de medidas para prevenirlas, como la instalación en dependencias policiales de cámaras de vídeo que recojan el trato al detenido. El colectivo pacifista considera que es «obligación» del Estado eliminar aquellos «espacios de impunidad» que puedan facilitar ese tipo de prácticas.

La coordinadora, en sintonía con las propuestas de organizaciones como el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y Amnistía Internacional, considera que medidas como la utilización de cámaras de vídeo en las comisarías son una «garantía» tanto para los detenidos en régimen de incomunicación, como para los agentes policiales acusados falsamente de estas acciones.

Los miembros de la coordinadora Fabián Laespada y Mikel Urkiola presentaron en rueda de prensa el documento en el que la organización analiza las prácticas de torturas y malos tratos. «En España no se practica de forma sistemática la tortura, pero debería existir una gran preocupación dadas las frecuentes denuncias al respecto», defendieron.

Gesto por la Paz también propone que la medida de incomunicación se reserve para casos excepcionales y para los primeros días de la detención, y que en ningún caso sea «tan larga» como la de cinco días, ya que la duración «deberá depender de las necesidades de la investigación», señalaron sus portavoces.

Entre otras medidas, reclamaron también un control judicial permanente sobre el arrestado, revisiones médicas de forma periódica, la creación de la figura del 'responsable policial del detenido' -que se responsabilizaría de su integridad durante el período de detención- y la privación de valor probatorio a las declaraciones obtenidas mediante malos tratos o tortura.

El documento de Gesto incluye una petición a los poderes públicos para que se posicionen públicamente en contra de estas prácticas y las condenen «sin reservas», dejando claro a todos los cuerpos policiales que las torturas o los malos tratos «no se tolerarán bajo ninguna circunstancia».

Gesto pide que se eliminen los «espacios de impunidad» que facilitan la tortura

► La coordinadora pacifista reclama a los poderes públicos que se posicionen contra los malos tratos y los condenen

AGENCIAS. BILBAO

Gesto por la Paz considera que el Estado debe eliminar los «espacios de impunidad» que pueden facilitar que se produzcan torturas o malos tratos a los detenidos, según un documento dado a conocer ayer por la coordinadora pacifista y que remitirá a partidos y asociaciones judiciales para lograr su implicación. El grupo pacifista reclama a los poderes públicos que se posicionen públicamente contra estas prácticas y las condenen «sin reservas».

El colectivo pacifista considera que la tortura no se practica «de modo sistemático» en España, aunque sostiene que debe prestarse atención a las denuncias que se reciben, algunas de las cuales han sido avaladas internacionalmente. También reconoce la existencia de un «intento de deslegitimación permanente» del Estado de derecho por parte del entorno de ETA que utiliza con este fin las denuncias de torturas.

Sin embargo, Gesto indica que la existencia de condenas judiciales por este delito hace que no se puedan encuadrar todas las denuncias en esa estrategia de deslegitimación mediante acusaciones falsas. «Aunque fueran escasas las ocasiones en las que se han constatado casos de malos tratos, ello ya justificaría una actitud vigilante ante esta cuestión», indica el colectivo que añade que «es preocupante el aumento del número de denuncias por torturas».

El documento de Gesto dado a conocer ayer en Bilbao llama la atención sobre la aplicación de formas de tortura más difíciles de

detectar. Destaca la importancia de regular el periodo de incomunicación de los detenidos por el hecho de que la mayoría de las denuncias se corresponden a esta etapa y aboga por la adopción de

medidas para prevenir las torturas, como la instalación en comisarías de cámaras de vídeo que recojan el trato al detenido.

Gesto defiende un mayor rigor en el tratamiento de las denuncias

de torturas «tanto en lo referente a la fase de investigación, como sobre todo en lo relacionado con los casos de condenas y el trato favorable que en varios de ellos se está dando por parte de las instituciones competentes a quienes han sido condenados por estas execrables prácticas».

Asume el decálogo de propues-

tas realizadas por organizaciones internacionales como el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y Amnistía Internacional y expresa también su preocupación por los diversos procesos judiciales que afectan a la clausura de organizaciones y medios de comunicación como Batasuna o *Egun-karia*, «por los posibles efectos negativos para la libertad de expresión». También cuestiona las modificaciones en la legislación penitenciaria, concretamente, el proyecto de ley sobre el cumplimiento íntegro de las penas y el proyecto sobre reforma de ley de enjuiciamiento criminal.

Buen asegura que el PNV quiere llevar a Euskadi «a la nada política» sin Estatuto

DV. SAN SEBASTIÁN

El candidato del PSE-EE a diputado general de Gipuzkoa, Miguel Buen, acusó ayer al nacionalismo vasco de pretender llevar a Euskadi «a la nada política despreciando el Estatuto y las instituciones de autogobierno».

Buen replicó, mediante un comunicado, a la vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia, quien el jueves calificó de «nonato» el debate sobre los Derechos Históricos recogidos en el Estatuto y defendió la viabilidad de la propuesta de transición hacia un nuevo marco político impulsada por Ibarretxe, mediante una lectura «abierto y flexible» de la Constitución. «No pueden hablar de flexibilidad quienes han puesto en marcha implacablemente la cuenta atrás para la aplicación del plan Ibarretxe. Su actuación les deslegitima para ello», indicó el candidato socialista.

Gesto reclama a los poderes públicos una condena 'sin reservas' de las torturas

BILBAO.—La coordinadora Gesto por la Paz reclamó ayer a los poderes públicos una condena «sin reservas» de las prácticas de torturas y malos tratos y abogó por la adopción de medidas para prevenirlas, como la instalación en dependencias policiales de cámaras de video que recojan el trato al detenido.

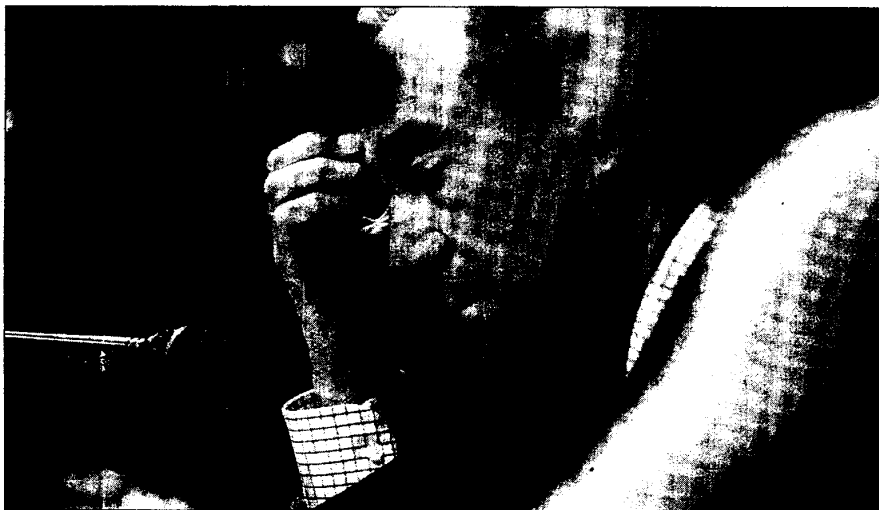
Representantes de la organización pacifista hicieron público en Bilbao un documento titulado *La coordinadora Gesto por la Paz ante el fenómeno de la tortura*, en el que se aboga por la regulación del período de incomunicación en comisaría y por la asistencia letrada al detenido desde el primer momento de la detención, entre otras medidas para prevenir tal práctica, informa Efe.

La organización considera que en España «no se practica de modo sistemático» la tortura, pero opina que debería existir «una gran preocupación» dadas las «frecuentes» denuncias por ese motivo, según el documento citado, difundido en euskera y castellano por los miembros de Gesto por la Paz Mikel Urkiola y Fabián Laespada.

El texto incluye una petición a los poderes públicos para que se posicionen públicamente en contra de cualquier tipo de tortura y malos tratos y dejen claro a todos los cuerpos policiales que tales prácticas «no se tolerarán bajo ninguna circunstancia». «En este sentido —agrega—, deseamos que las personas con condenas firmes emitidas por estos delitos cumplan dichas condenas en orden a la legislación vigente, sin recibir un trato favorable, más allá del que puede corresponder a cualquier interno en el camino de la esperada reinserción».

Entre sus reflexiones, Gesto por la Paz aboga por que se ejerza «un mayor rigor» en el tratamiento judicial de las denuncias tanto en la fase de investigación «como, sobre todo, en lo relacionado con los casos de condenas y el trato favorable que en varios de ellos se está dando por parte de las instituciones competentes a quienes han sido condenados por esas execrables prácticas».

La coordinadora reconoce que muchas denuncias por tortura se enmarcan en la «estrategia» del autodenominado MLNV de «intento permanente de deslegitimación permanente del Estado de Derecho».



JUSTY GARCIA

GARAIKOETXEA CRITICA LA PREPOTENCIA DE AZNAR. El ex lehendakari Carlos Garaikoetxea dijo ayer que Aznar, «aplica las mismas mentiras y la misma prepotencia reaccionaria en el caso de Irak» que en el del País Vasco. «Si Aznar y su Gobierno son capaces de impulsar su política en el conflicto de Irak en contra de todos los partidos y sindicatos y del 91% de sus ciudadanos, qué no será capaz de hacer en Euskadi, animado» por las formaciones políticas, sindicatos y «creadores de opinión» de España, enardecidos en una «cruzada antinacionalista».

El TSJPV admite otro recurso contra la designación de delegados de Interior

SiPE pide un auto que paralice el reparto que será efectivo el 1 de abril

OSCAR SUBLIANA
BILBAO.— El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) admitió ayer el recurso interpuesto por el Sindicato Profesional de la Ertzaintza (SiPE) contra la distribución de delegados sindicales por afiliación realizada por el Departamento de Interior del Gobierno vasco.

El SiPE se suma así a Comisiones Obreras y ErNE que ya habían recurrido el reparto con anterioridad por considerar que no se ha respetado el reglamento que consta en un decreto emitido por el propio Ejecutivo autónomo.

En la demanda, el TSJPV da un plazo de cinco días al Departamento dirigido por Javier Balza, para que remita el expediente administrativo al que se deberán adjuntar los informes y datos que se estimen procedentes en el caso.

El objetivo de este sindicato y de las formaciones restantes es que los tribunales emitan un auto de paralización como medida pre-

ventiva para que no se distribuyan los delegados, acción que será efectiva el próximo martes, 1 de abril.

Los delegados sindicales en la Ertzaintza se distribuyen con un sistema mixto: un número determinado vinculado directamente a los resultados electorales y el segundo, en función de los afiliados que acredite cada central.

Sistema sin aplicación

Sin embargo, este segundo sistema de representación nunca se ha conseguido poner en marcha por la negativa sistemática de los sindicatos a entregar al Departamento la lista completa de sus afiliados, atendiendo siempre a la confidencialidad de los datos y a la seguridad.

En esta ocasión, el Departamento de Interior nombró una comisión de verificación de los datos de afiliación compuesta por los tres decanos de los colegios de

abogados, terna que únicamente exigió a los sindicatos el número de afiliados, con el fin de respetar la confidencialidad de los datos, en contra del mandato legal recogido en el decreto.

Los decanos decidieron finalmente, conceder 32 delegados a ELA y 23 a ErNE, de un total de 55 que se repartían, al ser las únicas formaciones que entregaron el número de afiliados.

El SiPE razona en su demanda que se atenta contra los derechos fundamentales y considera «incomprensible» el desarrollo de la concesión porque «o bien los decanos han hecho la vista gorda para no meterse en el fondo del asunto y exigir la documentación que se fija en el decreto, o el Departamento «ha pasado de todo» al permitir la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de los datos de afiliación sin comprobarlos. De ahí que confíe en que la resolución judicial aclare todos estos extremos.

El PP denuncia la reedición de la revista 'Kili-Kili', retirada por insultos

J. U.
VITORIA.— El Partido Popular denunció ayer la reaparición de la revista infantil *Kili-Kili*, que había sido retirada de la circulación el pasado mes de diciembre después de que hubiera publicado textos insultantes contra el presidente Aznar, el juez Garzón y la Ertzaintza.

Tras la polémica suscitada por la denuncia de estos hechos, el Gobierno vasco decidió retirar la publicación y la Federación de Ikastolas de Bizkaia, tras pedir perdón por la inclusión de este tipo de contenidos, acordó dejar de editarla.

Sin embargo, el PP denunció ayer la distribución en un centro educativo vasco de una publicación que, aunque con una cabecera diferente, entiende que es continuadora de *Kili-Kili*.

La revista anima a los niños a participar en un sorteo de premios mediante la realización de una serie de ejercicios, que los populares califican de «contenidos despreciables que llaman a la violencia».

La aparición de esta nueva publicación fue dada a conocer ayer en la Cámara vasca por el parlamentario del PP Iñaki Ortega, quien mostró la revista y exigió al Gobierno vasco su retirada.

Retirada en diciembre

Ortega dio a conocer la existencia de esta publicación después de que la consejera de Cultura, Miren Azkarate, asegurara que *Kili-Kili* no se distribuye desde diciembre pasado.

El representante popular explicó que, pese a su diferente cabecera, la revista es continuadora de la desaparecida *Kili-Kili* porque a su contenido similar se añade una imagen corporativa muy parecida.

«Poca credibilidad nos puede dar el Gobierno vasco cuando tenemos la constatación de que *Kili-Kili* sigue adelante», denunció el dirigente popular.

Ante las acusaciones de Ortega, la consejera Azkarate replicó que, en caso de confirmarse la existencia de esta publicación, el Gobierno vasco estudiará su contenido para, en su caso, acometer las acciones que estime oportunas.